

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BARCIA TRAVEL AGENCIA DE VIAJE BARTRAVEL S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017.-

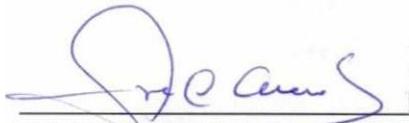
En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año 2017, siendo las 09h00, en el local situado en la Cdla Málaga MZ 2183 SL 5, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía señores Jorge Luis Barcia Piguave, propietario de cuatrocientas cincuenta acciones; Adriana Madeleyn Barcia Morán, propietaria de trescientas cincuenta acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el Señor. Jorge Luis Barcia Piguave, quien es así designado por los accionistas y actúa como secretario la gerente general Srta. Adriana Madeleyn Barcia Morán, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de Compañías, estableciendo que se encuentra presente la totalidad del capital pagado. En consecuencia, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en junta general universal, de conformidad con el artículo 238 de la referida ley, con el objeto de conocer y aprobar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General.
- 2.- Revisar y a probar el informe del comisario.
- 3.- Revisar y aprobar el Estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de evolución del patrimonio y estado de flujo de efectivo por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

Una vez conocido el orden del día, los señores accionistas resuelven lo siguiente:

PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL. - Toma la palabra el señor Jorge Luis Barcia Piguave, quien manifiesta que hay que revisar el Informe del Gerente General el cual es leído, revisado y aprobado por los accionistas presentes quienes representan el cien por ciento del capital de la empresa. **PUNTO DOS: REVISAR Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.**- Toma la palabra el señor Jorge Luis Barcia Piguave y la Señorita Adriana Madeleyn Barcia Morán en el orden respectivo, quienes manifiestan que se lea y revise el Informe del Comisario de la empresa, el cual es aprobado por unanimidad sin ninguna objeción. **PUNTO TRES: REVISAR Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL AÑO 2016.**- Toma la palabra el señor Jorge Luis Barcia Piguave y la Señorita Adriana Madeleyn Barcia Morán en el orden respectivo, quienes manifiestan que hay que revisar los Estados Financieros del ejercicio económico año 2016 elaborado por la contadora de la Empresa, los cuales son leídos, revisados y aprobados por los accionistas presentes quienes representan el cien por ciento.

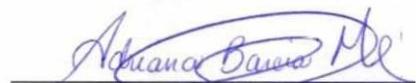
Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma **UNANIME** por los accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las 10h00 horas.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica



BARCIA PIGUAVE JORGE

ACCIONISTA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



BARCIA MORAN ADRIANA

ACCIONISTA

SECRETARIO DE LA JUNTA